

LOS SUBSIDIOS DE TRES TEORÍAS SEMÁNTICAS PARA LA GENERACIÓN DE DEFINICIONES LEXICOGRAFICAS

Félix Valentín Buguño Miranda
Virginia Sita Farias*
Universidade Federal do Rio Grande do Sul

RESUMEN

En este trabajo se presentan tres modelos teóricos: la semántica de las condiciones de verdad, el análisis componencial y la teoría de los prototipos. El objetivo es evaluar los subsidios que estas teorías podrían ofrecer para la generación de definiciones.

PALABRAS CLAVE: definición, significado, teorías semánticas.

ABSTRACT

In this paper we concisely present three theoretical models: the truth-conditional semantics, the componential analysis, and the prototype theory. The aim is to evaluate the benefits that these theories could provide for the formulation of definitions.

KEY WORDS: definition, meaning, semantic theories.

INTRODUCCIÓN

Zgusta (1971: 21) señalaba ya la importancia que tiene en el ámbito de la (meta)lexicografía la definición de *significado*, teniendo en cuenta que «practically all decisions of the lexicographer are in direct or indirect relation to the way in which he deals with lexical meaning». Así pues, si el lexicógrafo tiene una concepción específica del significado, ello tendrá un reflejo directo en su tarea de generación de paráfrasis.

Los diccionarios de lingüística y filosofía suelen eludir la definición de *significado* —pese a su importancia para el desarrollo de las mencionadas ciencias—, prefiriendo disertar sobre las distintas perspectivas desde las que se ha tratado la cuestión, las dificultades inherentes a la aprehensión y/o delimitación de lo que suele llamarse *contenido semántico* de unidades léxicas y enunciados, o, incluso, refiriéndose exclusivamente a las relaciones de sentido (sinonimia, antonimia, hiponimia/hiperonimia, meronimia, etc.) que se establecen entre las palabras (cf., por ejemplo, Lewandowski 1990: s.v. *Bedeutung*; Crystal 2001: s.v.

meaning; Bußmann 2008: s.v. *Bedeutung*; Glück 2010: s.v. *Bedeutung*; Blackburn 2008: s.v. *meaning*; Precht y Burkard 2008: s.v. *Bedeutung*). En algunos casos esos diccionarios buscan una suerte de «simplificación» del problema, definiendo *significado* como «The relationship between words or phrases and the objects or ideas which they designate» (Hartmann y James 2001: s.v. *meaning*) o «what a language expresses about the world we live in or any possible or imaginary world» (Richards y Schmidt 2002: s.v. *meaning*). Tales definiciones, sin embargo, consideran el problema sólo parcialmente y están, por lo tanto, lejos de poder responder satisfactoriamente a la cuestión central aquí en discusión.

Según Alcaraz Varó y Martínez Linares (1997: s.v. *significado*), las dificultades concernientes al significado se deben a «su naturaleza fugaz y resbaladiza», de modo que «los lingüistas y los filósofos saben que la explicación plena de su naturaleza y funcionamiento está aún lejos del hombre». De hecho, el análisis de la clásica oposición entre «expresiones con contenido» y «expresiones sin contenido» permitió demostrar que, aunque hay evidencias concretas de la existencia de la magnitud «significado», un acercamiento que busque determinar qué se entiende por «significado» resulta insatisfactorio. Así pues, no quedaría otro camino que indagar el problema por medio de expedientes metodológicos indirectos (cf. Bugueño Miranda y Farias 2011). Kilgarriff (1997; 2007) llega a una conclusión similar al tratar del «significado» en relación con el problema de la «desambiguación de los sentidos de las palabras [word sense disambiguation]» en los diccionarios. El autor sostiene que el gran desafío en lo referente a la tarea de deslindar las acepciones es justamente la definición de *sentido de las palabras*, de modo que «There are no decisive ways of identifying where one sense of a word ends and the next begins» (Kilgarriff 2007: 29). Respecto al problema de la «desambiguación de los sentidos de las palabras», Atkins y Rundell (2008: 263) llaman la atención sobre la disparidad entre los diversos «sentidos de una palabra» que el diccionario describe y los «significados de las palabras», tal como los conciben los usuarios de tales obras. Los autores plantean el problema de la siguiente manera: de una parte, está el hecho de que identificar y describir los significados de las palabras es la principal tarea que le toca al lexicógrafo; de otra parte, sin embargo, está la falta de acuerdo sobre qué serían los «sentidos de las palabras», o incluso sobre si efectivamente existirían. En resumen, se puede decir que «Lexicographers are therefore in the position of having to describe something whose nature is not at all clear» (Atkins y Rundell 2008: 264).

Tras numerosas discusiones tanto en el marco de la filosofía como de la lingüística, la imposibilidad de formularse una definición objetiva de «significado» ya queda expuesta con meridiana claridad. Sin embargo, la existencia de un contenido semántico en las expresiones lingüísticas resulta insoslayable. Los lexicógrafos, pues, tienen frente a sí una verdadera paradoja al momento de generar las definiciones. El acto de definir involucra dos aspectos complementarios, pero claramente diferenciados: (a) optar por una concepción de significado y (b) explicitarlo por medio de una

* Becaria del Programa de Doctorado-Sandwich DAAD-CNPq (Brasília, DF/Brasil).

formulación lingüística. Una teoría semántica¹, aunque tampoco está en condiciones de ofrecer una respuesta objetiva para la cuestión de que se trata, puede ofrecer importantes contribuciones en ambos procesos. En el primer proceso, actúa determinando qué se entiende por significado, o quizás, mejor dicho, bajo qué perspectiva se debe indagar el problema; en el segundo proceso, determina qué informaciones se explicitarán en la paráfrasis definidora. En este trabajo se analizarán tres teorías semánticas —la semántica de las condiciones de verdad, el análisis componencial y la teoría de los prototipos—, a fin de evaluar sus aportes y límites respecto a los dos procesos involucrados en el acto de definir. Así pues, nos concentraremos, por una parte, en la concepción de significado que se engendra en el ámbito de cada teoría, y, por otra, en las nociones de «categorización», «intensión» y «extensión», fundamentales por lo menos en lo concerniente a la generación de definiciones de sustantivos (cf. Farias 2009b; 2012).

EL SIGNIFICADO EN EL MARCO DE UNA TEORÍA SEMÁNTICA

La propia naturaleza del problema y su proyección sobre el campo de la lexicografía tornan necesario hacer algunas consideraciones previas a la exposición.

En primer lugar, y como es de conocimiento general, dentro de la semántica hay una gran cantidad de escuelas que se oponen o se complementan tanto en función de su fundamentación epistemológica² como de la propia comprensión de lo que es *significado* en los diversos niveles de organización de la lengua³. Si se considera exclusivamente el ámbito de la semántica léxica, por ejemplo, Geeraerts (2010) reconoce cinco escuelas o corrientes.

En segundo lugar, hay que considerar también si los lexicógrafos, de hecho, emplean alguna teoría semántica al momento de redactar una definición. En Bugueño Miranda y Farias (2011: 10) se menciona que «la teoría metalexigráfica ha oscilado entre la asunción implícita de su utilización [*i.e.* de una teoría semántica] en la redacción de una paráfrasis [...], una relación explícita entre una teoría semántica y la redacción de las paráfrasis [...] y un balance pesimista sobre el particular [...]».

Para efectos de este trabajo, y dentro de las múltiples posibilidades de acercarse al problema del significado y su posible proyección sobre la generación de definiciones, optamos por considerar tan sólo las tres teorías semánticas anteriormente

¹ Según BUGUEÑO MIRANDA (2009), la teoría semántica es uno de los parámetros en los que debiera anclarse una «teoría general de la definición». Los demás parámetros son una taxonomía de paráfrasis explicativas y un *pattern* sintáctico.

² Dos ejemplos de concepciones antagónicas del significado son las de BALDINGER (1977) y FILLMORE (1982).

³ Sobre el concepto de *nivel de organización de la lengua*, cf. HENNE (1982). En RIEMER (2010: 21-22), por otro lado, hay una interesante discusión sobre la correlación entre los niveles de organización de la lengua y la semántica.



mencionadas. Respecto a la relación entre estas teorías del significado y la (meta) lexicografía —en especial, la generación de definiciones—, Lara (1996) resalta, por ejemplo, que los lexicógrafos advirtieron que había una analogía entre los semas de la teoría semántica estructural y la propia sintaxis de redacción de las definiciones generadas por *genus proximum et differentiae specificae* (cf., también, Hilty 1995: 301; Pöll 2002: 59). Por otro lado, los aportes de la semántica cognitiva parecen tener igualmente un reflejo inmediato en la redacción de definiciones (cf. Geeraerts 2001; 2003; Pöll 2002: 128-129).

Nos gustaría, por fin, subrayar que en ningún momento se desconocen los aportes que otras perspectivas puedan ofrecer. Sin duda alguna que las contribuciones de Fillmore (1977; 1982), pero sobre todo del FrameNet, le ofrecen a la lexicografía nuevas perspectivas de trabajo como, por ejemplo, en la lexicografía bilingüe (cf. Boas 2001). Otro tanto se puede decir de Pustejovsky (1991). En relación a la aplicación de la teoría de Pustejovsky (1991) a la lexicografía, no la hemos considerado, pues su objetivo es preocuparse y explicitar el poder combinatorio de las unidades léxicas. De hecho, Redes (2009) —diccionario combinatorio que se basa en la Teoría del Lexicón Generativo— no ofrece paráfrasis que expliciten el contenido de las unidades léxicas.

I. SEMÁNTICA FORMAL

A pesar de que la doctrina aristotélica de la categorización fue asimilada por la escolástica medieval (cf. Cerný 2000: 76-79), contribuyendo con esto a un modelo de generación de paráfrasis, es indudable que la aplicación exclusiva del modelo de *genus proximum et differentiae specificae* no garantiza una definición bien formulada. Es sólo a fines del siglo XIX que, en el ámbito de la lógica, se engendran dos conceptos fundamentales para la (meta)lexicografía. Frege (2008) es el primero en reconocer la necesidad de distinguir los dos aspectos del significado, a los que denominó *Sinn* y *Bedeutung* (traducidos corrientemente hoy como *sentido* [Sinn] y *referencia* [Referenz] [cf. Vater 2005: 13])⁴. Para explicar la distinción establecida, Frege (2008) usa el célebre ejemplo de las designaciones *estrella matutina* [Morgenstern] y *estrella vespertina* [Abendstern]: ambas tienen la misma referencia, pero no el mismo sentido, una vez que cada expresión alude a una propiedad específica de la referencia⁵. De esa manera, se concibe la sinonimia como una identidad de referencia.

⁴ Tanto LYONS (1989: 119) como VATER (2005: 13) llaman la atención sobre lo poco feliz que ha sido la elección de los términos fregeanos. LYONS (1989) explica que la selección de los términos *Sinn* y *Bedeutung* es producto de la concepción de lenguaje de los filósofos, que entienden la «referencia» como una relación semántica básica. El autor añade que el alemán poseería términos más apropiados para designar las nociones en cuestión: *Bedeutung* estaría mejor empleado en lugar de *Sinn*, a la vez que *Bezeichnung* (al igual que *Referenz*) podría sustituir el término *Bedeutung*.

⁵ LYONS (1989) y VATER (2005), una vez más, hacen notar que el ejemplo propuesto por FREGE (2008) no es completamente oportuno. Las designaciones *Morgenstern* y *Abendstern* se acercan a los nombres propios. VATER (2005: 29-30) advierte que «von EN [*i.e.* Eigennamen] nehmen die

Carnap (1988) es quien plantea la dicotomía fregeana sentido/referencia en términos de intensión/extensión. El autor desarrolla un método de análisis del significado que se aplica a los llamados *designadores* [designators]. Los designadores comprenden las sentencias declarativas, las expresiones individuales (o constantes individuales) y los predicadores (constantes de predicados). Carnap (1988: 1) considera que «If two designators are equivalent, we say also that they have the same *extension*. If they are, moreover, L-equivalent [*i.e.* lógicamente equivalentes], we say that they have also the same *intension*»⁶. La extensión de una sentencia declarativa corresponde a su valor de verdad, mientras su intensión corresponde a la misma proposición. La extensión de una expresión individual, por otra parte, corresponde al individuo a que se refiere, y su intensión, al concepto por medio del que se identifica este individuo. Finalmente, la extensión de un predicador equivale a la clase de individuos a los que se aplica, al paso que su intensión corresponde a la propiedad que expresa.

Tarski (1944: 345) sostiene que «*Semantics* is a discipline which, speaking loosely, deals with certain relations between expressions of a language and the objects (or «states of affairs») «referred to» by those expressions»⁷. Así pues, se entiende el significado en términos de una correspondencia con la realidad extralingüística. Dicho de otro modo: el significado corresponde a las condiciones de verdad (tratándose de sentencias), o a las condiciones necesarias y suficientes para la pertenencia a una determinada categoría (tratándose de expresiones individuales). El significado, por lo tanto, en el ámbito de una semántica formal, es una magnitud extensional.

2. SEMÁNTICA ESTRUCTURAL

Greimas (2007: 6) recuerda que la semántica ha sido tradicionalmente vista como «la parente pauvre de la linguistique». Sin embargo, tras un largo periodo de distanciamiento respecto al significado, o, incluso, de un acercamiento *sui generis*, a ejemplo de Bloomfield (1933), la lingüística finalmente empezó a preocuparse de la descripción del significado. Partiendo de una analogía con el modelo empleado en la fonología, los semanticistas estructuralistas propusieron el análisis componencial del significado, que les permitía acceder al plano del contenido. Entre los lingüistas que contribuyeron a forjar la versión europea del análisis componencial⁸, sobresalen tres nombres: Pottier (1964), Greimas (2007) y Coseriu (1978; 1991).

Pottier (1964), a partir de su famoso análisis de los lexemas franceses *chaise* [silla], *fauteuil* [sillón], *canapé* [canapé] y *tabouret* [taburete], plantea los fundamentos teóricos del análisis componencial. Greimas (2007), a su vez, utilizando la metodolo-

meisten Semantiker (allerdings nicht alle) an, dass sie nur Referenz, aber keinen Sinn haben». En este marco es, pues, legítimo preguntarse si las expresiones *Morgenstern* y *Abendstern* tendrían significado.

⁶ Los destacados están en el original.

⁷ Los destacados están en el original.

⁸ LYONS (1989: 318) señala que la versión americana del análisis componencial se desarrolló de forma independiente.



gía —y, en parte, también la terminología— de Pottier (1964), propone un modelo de análisis que pretende abarcar asimismo los planos sintagmático y contextual del significado. Pese a que tanto la metodología de Pottier (1964) como la de Greimas (2007) contemplan un metalenguaje de segundo nivel (*siège* [asiento] es el archilexema para todo el campo léxico de «muebles para sentarse»), y aunque ni siempre a un archisemema le corresponde una realización léxica en una lengua determinada, el modelo de análisis del significado propuesto puede adaptarse relativamente bien a una formulación en metalenguaje de primer nivel⁹, y, más específicamente, a una paráfrasis explicativa intensional¹⁰.

Por fin, llamamos la atención sobre el modelo que propone Coseriu (1978; 1991). Lo sintetizan los siguientes principios:

- 1) La semántica coseriana recibe el nombre de «lexemática» o «estudio funcional del vocabulario». El estudio funcional del vocabulario consiste en la investigación del contenido léxico de las lenguas, es decir, del significado léxico¹¹. Dicho en otros términos, se trata de una perspectiva lingüística inmanente, que, en este caso, se debe entender como una segmentación conceptual *sui generis* de una lengua particular. En este marco, Coseriu (1991: 95 ss.) plantea una diferencia fundamental entre las cosas y el lenguaje. Una semántica estructural, pues, es una semántica del lenguaje —no de las cosas—, por el lenguaje y para reflexionar sobre el lenguaje. De acuerdo con la perspectiva inmanente, es objetivo de la lingüística establecer la organización peculiar de cada lengua, o más bien «establecer sus estructuras paradigmáticas y, por tanto, precisamente, no partir de un pensamiento prelingüístico ‘universal’ ni de la realidad extralingüística designada» (Coseriu 1991: 216).
- 2) La delimitación del concepto *significado* presupone una confrontación con otros tipos de contenidos lingüísticos. Coseriu (1978: 206-207) reconoce tres tipos fundamentales de contenidos lingüísticos: «significado» (el contenido lingüístico actualizado en cada caso por el habla y en una lengua determinada), «designación» (la referencia a la realidad extralingüística) y «sentido» (el contenido particular de cada texto o de una unidad textual).
- 3) La definición del término «significado léxico» implica su delimitación exacta frente a otros tipos de significado. Coseriu (1978: 208-209) identifica cinco tipos de significado: «léxico», «categorial», «instrumental», «sintáctico (o estructural)» y «óntico». La lexemática se ocupa únicamente de los «lexemas», es

⁹ Sobre el particular, cf. BALDINGER (1977). La noción propuesta por BALDINGER (1977) se diferencia poco de la propuesta por REY-DEBOVE (1967: 142-143).

¹⁰ Así pues, el análisis componencial del lexema *fauteuil* puede aplicarse a la formulación de una paráfrasis explicativa intensional como «Siège à dossier et à bras, à une seule place» (PROB 2001: s.v. *fauteuil*, ac.1).

¹¹ Según la definición de GECKELER (1988: 151), la «lexemática», o «estudio funcional del vocabulario», es «the organization of the content-level of language by means of functional lexical oppositions».

decir, las unidades léxicas que tienen «significado léxico». Quedan, pues, excluidos del campo de interés de la lexemática los «categoremas», definidos como unidades léxicas (conjunciones, preposiciones, pronombres, etc.) que tienen sólo significado categorial.

- 4) La lexemática, al asumir una concepción estructural del lenguaje, busca el establecimiento de «campos léxicos». Un «campo léxico» corresponde a un conjunto de lexemas que comparten un valor léxico común (archilexema), oponiéndose entre sí por diferencias mínimas de contenido léxico (semas).
- 5) La metodología empleada por la lexemática opera sobre la base de distinciones que le sirven como un constructo para la delimitación de la significación de una unidad léxica. Las distinciones fundamentales para la descripción del significado son el «archilexema» (lexema que hace de común denominador de todos los miembros de un campo léxico), la «dimensión» (opción metodológica que posibilita la agrupación de sememas que refieren el mismo «ámbito de designación» [Bezeichnungsbereich])¹², el «sema» (rasgo mínimo que caracteriza el contenido de una unidad léxica y que, composicionalmente, permite formar un semema) y el «clasema» (rasgo de tipo genérico, que posibilita delimitar y caracterizar series extensas de lexemas).
- 6) El léxico se divide entre «estructurado» y «no estructurado». El «léxico estructurado» es el producto de la actividad propia de una lengua natural, al paso que el «léxico no estructurado» corresponde al terminológico, dispuesto de forma *ad hoc* por una ciencia determinada¹³.

¹² Sobre el particular, cf. DUPUY-ENGELHARDT (1995: 151). GECKELER (1988: 15), por otra parte, define la «dimensión» como la opción metodológica que permite ofrecer una suerte de «scale for the oppositions functioning between determinate lexemes of the [*sc.* lexical] field».

¹³ BOAS (1988: 50), al analizar la lexemática coseriana, le reprocha a la semántica estructural el hecho de no haber considerado factores cognitivos que priorizaran la «realidad psicológica» [psychological reality]. La realidad psicológica se manifiesta bajo la forma de la competencia lingüística del individuo y su capacidad metalingüística de definir una unidad léxica de su lengua materna. BOAS (1988: 51) advierte asimismo que el empleo de una metodología análoga a la de la descripción fonológica en el ámbito de la descripción semántica carece de validez. Para la fonología, se han generado criterios válidos para cualquier lengua natural, de forma que tales criterios le son «objetivamente externos» al investigador. Por otra parte, en lo que respecta a la descripción del léxico, el investigador se convierte en «sujeto y objeto», es decir, el investigador se ve imposibilitado de realizar su tarea sin tener en consideración la lengua objeto.

Respecto a las tesis de BOAS (1988), son pertinentes los siguientes razonamientos. En primer lugar, como se percibe claramente tanto en MARTINET (1960) como en HJELMSLEV (1970), no cabe pensar que exista un perfecto isomorfismo entre el plano de la expresión y el plano del contenido. En segundo lugar, la lexemática coseriana —aunque no lo formula explícitamente— reconoce la dificultad para tratar del plano del contenido. La distinción entre «léxico estructurado» y «léxico no estructurado» ilustra la necesidad de generar una metodología que permita acercarse al significado dentro de un rigor formal, libre de contradicciones y contrapruebas. Además, el conjunto léxico susceptible de análisis corresponde al que puede agruparse en campos semánticos. Por fin, en tercer lugar, es indudable que el conocimiento metalingüístico del hablante nativo cumple un papel importante en la descripción del significado. Sin embargo, hay que considerar, por un lado, que COSERIU (1978; 1991) propone un formalismo heurístico que le posibilita «hablar sobre el significado», y, por el otro, que la terminología



Como síntesis del pensamiento estructural, sobresalen los siguientes aspectos: (a) la semántica estructural ofrece un instrumento en metalenguaje de segundo nivel, que permite una representación de la significación de una unidad léxica, y (b) la descripción obtenida por medio de la aplicación del método estructural posibilita una reinterpretación de los datos, partiendo del metalenguaje de segundo nivel hacia el metalenguaje de primer nivel¹⁴.

3. SEMÁNTICA COGNITIVA

La semántica estructural dominó el escenario de la lingüística a lo largo de aproximadamente treinta años. Chomsky (1962), empero, les brindó a las ciencias del lenguaje nuevas perspectivas de investigación, abriendo camino para explorar dimensiones hasta entonces ignoradas por los estudios lingüísticos. La perspectiva cognitiva ganó espacio en el seno de las ciencias del lenguaje. Entre los aspectos que pasaron a ser considerados está, por ejemplo, el papel que juega la cognición en procesos como la adquisición del lenguaje y la generación de secuencias complejas de enunciados, como los textos. Se inauguró, así, una nueva fase en las ciencias del lenguaje, a la que Albrecht (1997: 19) denominó *revolución cognitiva* [kognitive Revolution].

La revolución cognitiva redundó en una serie de teorías que tenían el significado como objeto de investigación. Wotjak (1997: 31) hace un listado de teorías que se dieron a conocer en este período¹⁵: semántica prototípica, semántica situacional, semántica de los arquetipos, semántica catastrófica, semántica de los modelos teóricos, semántica generativa y semántica cognitiva¹⁶. Entre las teorías semánticas

sería una disciplina superflua si la competencia lingüística del hablante fuera suficiente para acceder al significado, de tal forma que al especialista no le costara hacer las precisiones conceptuales necesarias.

¹⁴ SINGLETON (2000: 76) subraya que se ha criticado el análisis componencial debido a un supuesto valor universal que se les atribuiría a los rasgos, pese a que éstos son culturalmente determinados. Dicho de otro modo: el sistema de rasgos constituiría una aporía. No obstante, respecto a esta objeción, hace falta recordar que la crítica no es procedente, una vez que la semántica estructural no aspiraba a ser «universalista», sino que pretendía describir una lengua natural en particular.

¹⁵ A este listado, debiera añadirse aún la semántica de los *frames*. WEGNER (1989) ilustra la aplicación de la semántica de los *frames* a la generación de definiciones lexicográficas. La teoría de los *frames* postula que todo significado forma parte de un sistema de alternativas lingüísticas que se asocia a instancias escénicas prototípicas. La representación semántica de una unidad léxica, pues, pone de manifiesto un verdadero escenario de designaciones y conceptos asociados. El mismo fenómeno de las colocaciones sería una consecuencia de este principio. En lo que concierne a las paráfrasis explicativas, Wegner (1989: 895) considera que la teoría de los *frames* podría representar una contribución significativa a su formulación, en la medida que permitiría calcular qué expresiones podrían ayudar a componer la definición. Así, por ejemplo, la representación escénica [*frame*] de *cabla* tiene presente *enchufe*, de forma que, en la descripción lexicográfica de *enchufe*, sería muy difícil que no se tomara en consideración *cabla*.

¹⁶ WOTJAK (1997: 31) señala que ni todas las mencionadas teorías aportan algo esencialmente innovador a la descripción del significado.



postestructurales, la semántica prototípica es, indudablemente, la más relevante como alternativa a la semántica estructural.

La semántica prototípica nació como una reacción al modelo clásico de categorización. Rosch (1978) investiga la relación entre los procesos cognitivos y la representación mental del contenido lingüístico, concluyendo, por ejemplo, que los individuos no perciben las categorías como clases homogéneas y discretas, sino que más bien como clases heterogéneas y no discretas, en las que hay algunos miembros más representativos que otros. A esto se llama *efecto de prototipicidad* [prototypicality effect] (cf. Geeraerts 2001)¹⁷. La teoría de los prototipos se convierte, pues, en un intento de explicar la forma en que el individuo categoriza, almacena y procesa la información.

Sinclair (2004: 21) señala que «Meaning is an impression in the mind of an individual». Wotjak (1997: 33), a su vez, basándose en el trapezio de Heger (1976), afirma que la relación entre significado y referente se establece a través de operaciones cognitivas. Frente a este hecho, se ve la necesidad de incorporar factores como el llamado *conocimiento enciclopédico* en el marco de la lingüística (cf. Cruse 1988). Debe quedar claro, pues, que, en el ámbito de la semántica prototípica, el *conocimiento lingüístico* [sprachliches Wissen] y el *conocimiento de las cosas* [sachliches Wissen] no se deslindan.

La primera fase de la semántica prototípica se ha caracterizado por una franca ruptura y, a la vez, un «ajuste de cuentas» teórico con la semántica formal, primeramente, y, en seguida, con la semántica estructural. Ahora bien, tras esta primera fase, hubo un intento de acercarse epistemológicamente al estructuralismo. Albrecht (1997), por ejemplo, propuso varias tesis integradoras entre los modelos cognitivo y estructural. Destacamos las siguientes:

- 1) La semántica prototípica no es otra cosa que la reanudación de ideas anteriores al rigor formal y «expurgatorio» que el estructuralismo representó para la lingüística. Dicho de otro modo: se ha vuelto a concebir el significado no como una mera «abstracción sumatoria», sino como una representación de «contenidos de conciencia» [Bewußtseininhalte] (cf. Albrecht 1997: 20).
- 2) El establecimiento de límites claros entre el «conocimiento lingüístico» y el «conocimiento de las cosas», como propone la semántica estructural, es inviable. Wotjak (1997: 37) defiende que en la representación del significado se incorpora una parte del conocimiento del mundo/del dominio designativo¹⁸.

¹⁷ Con este principio la teoría de los prototipos trata de derrumbar dos de los principales pilares sobre los que se asienta la teoría clásica de la categorización.

¹⁸ GEERAERTS (2001: 6-7) recuerda que, aunque los límites entre «conocimiento lingüístico» y «conocimiento enciclopédico/del mundo» se han vuelto difusos con la semántica prototípica, eso no significa que no se distinga más entre diccionario y enciclopedia. Ahora bien, frente a lo expuesto, es perfectamente posible que el diccionario comporte determinados tipos de informaciones no estrictamente lingüísticas.



3) La semántica prototípica no es una alternativa, sino más bien un complemento del análisis componencial. Hilty (1997: 65) complementa las tesis defendidas por Albrecht (1997). Evocando una vez más el trapecio de Heger (1976), el autor afirma que, en el ángulo que permite unir significado y referente, hay rasgos del referente considerados relevantes y que se integran en el significado. Ello se debe justamente a un proceso cognitivo. Así pues, se produciría una categorización del referente extralingüístico.

El aporte de la semántica prototípica a la (meta)lexicografía no se restringe, empero, a la importancia que se le ha asignado a la incorporación del conocimiento enciclopédico en la formulación de las paráfrasis explicativas. En el escenario actual, se destaca asimismo la preocupación por el fenómeno de la polisemia. Geeraerts (2001), por ejemplo, presenta un análisis detallado del tratamiento de la polisemia a la luz de la semántica prototípica, poniendo atención en cómo factores de orden cultural (*i.e.*, el «conocimiento del mundo») pueden condicionar la disposición de las diversas significaciones en el artículo léxico¹⁹. Otro aspecto importante de la propuesta de Geeraerts (2001) es la asunción de la *vaguedad* [fuziness] como un factor inherente al significado²⁰. Teniendo en cuenta a Sinclair (2004: 23-25), habría que considerar otros dos factores más como parte de la naturaleza del significado. En primer lugar, está la llamada *prosodia semántica* [semantic prosody], que se define como «a kind of a attitudinal and pragmatic meaning» (Sinclair 2004: 23). En segundo lugar, se menciona la *elasticidad del significado* [elasticity of meaning], que justifica «the lack of total precision in the description of meaning» (Sinclair 2004: 25).

¹⁹ GEERAERTS (2001) aspira a establecer una secuencia para la disposición de las acepciones, utilizando como ejemplo la palabra *fruta*. El autor plantea que se debe considerar, primeramente, las significaciones más prototípicas (con ejemplos extensionales) y, en seguida, las menos prototípicas. En función de los resultados obtenidos, debe generarse una suerte de «red» polisémica cuyo eje central sea la significación más prototípica y donde las extremidades correspondan a las significaciones menos prototípicas. La propuesta de GEERAERTS (2001), sin embargo, merece las siguientes observaciones: (a) la propuesta de disposición de las acepciones es perfectamente aplicable al diccionario de uso y al diccionario contemporáneo de la lengua, pero no así al diccionario general de la lengua. En este caso, la disposición etimológico-histórica sigue siendo la opción metodológica más apropiada; y (b) si el objetivo del diccionario es facilitarle al usuario informaciones relacionadas con su conocimiento lingüístico más inmediato, la ordenación por frecuencia es igualmente válida.

²⁰ La incorporación de informaciones enciclopédicas y la vaguedad del significado no están en desacuerdo con la semántica estructural. Las informaciones extralingüísticas pueden integrarse en una paráfrasis explicativa de carácter extensional, si es que existe un *pattern* sintáctico que lo permita. El concepto de vaguedad, por otra parte, ya se hace presente en los modelos estructurales a través de los «virtuemas».

SÍNTESIS Y CONSIDERACIONES FINALES

Hemos dicho que la teoría semántica actúa en ambos procesos involucrados en el acto de definir. En lo que respecta al proceso de acceder al contenido semántico de las unidades léxicas —aunque, recalamos, la naturaleza de este presunto contenido semántico es «fugaz y resbaladiza» (cf. Alcaraz Varó y Martínez Linares 1997: s.v. *significado*)—, la teoría semántica determina bajo cuál perspectiva se debe indagar el problema. Ya en lo que respecta al proceso de expresar el contenido semántico mediante una formulación lingüística, la teoría semántica contribuye a seleccionar cuáles informaciones se actualizarán en la definición²¹.

Empezamos por el problema de la concepción de «significado». La perspectiva desde la que cada teoría semántica aborda la cuestión puede sintetizarse de la siguiente forma:

TABLA 1. LAS TEORÍAS SEMÁNTICAS Y LA CONCEPCIÓN DE «SIGNIFICADO».

SEMÁNTICA DE LAS CONDICIONES DE VERDAD	ANÁLISIS COMPONENTIAL	SEMÁNTICA PROTOTÍPICA
Comprensión extensional del significado: el significado se define en términos de una correspondencia con la realidad extralingüística.	Comprensión intensional del significado: el significado está circunscrito a una lengua funcional y está determinado por los límites establecidos en el interior del campo semántico correspondiente.	Comprensión extensional del significado: el significado es una representación de <i>contenidos de conciencia</i> [Bewusstseinsinhalte]; en la representación del significado se incorpora parte del conocimiento del mundo.

Respecto a la expresión del contenido semántico mediante una paráfrasis, lo único que hasta el momento hemos podido concluir es: (a) las definiciones — en especial, las de los sustantivos— aspiran a establecer una «categorización» del signo-lema; (b) las definiciones analíticas²² combinan intensión y extensión, y (c) la extensión juega un papel más importante que la intensión en lo que respecta a la elucidación del significado (cf. Farias 2009b; 2012). Los conceptos clave son, por tanto, y conforme hemos aclarado ya al comienzo: «categorización», «intensión» y «extensión». A continuación recapitulamos de forma esquemática las nociones de «categorización», «intensión» y «extensión» en cada uno de los modelos semánticos estudiados:

²¹ Los ejemplos de definiciones correspondientes a cada teoría aparecen en la tabla 2.

²² Las «paráfrasis explicativas analíticas» son las que expresan el contenido semántico de una unidad léxica por medio de una proposición, contraponiéndose así a las «paráfrasis explicativas sinonímicas» (cf. BUGUEÑO MIRANDA 2009: 249).



TABLA 2. LAS TEORÍAS SEMÁNTICAS Y LA EXPRESIÓN DEL «SIGNIFICADO».

	SEMÁNTICA DE LAS CONDICIONES DE VERDAD	ANÁLISIS COMPONENTIAL	SEMÁNTICA PROTOTÍPICA
NOCIÓN DE CATEGORIZACIÓN	Las categorías se definen mediante una conjunción de rasgos necesarios y suficientes, presentan límites claros y se otorga a sus miembros la misma representatividad.	La lengua se estructura en «campos semánticos» cuya base es un semema genérico (archisemema), común a todos los demás sememas de la misma clase. En el plano léxico («campos léxicos»), el archisemema corresponde al hiperónimo, y los sememas específicos, a los hipónimos [*] .	Las categorías son heterogéneas; sus miembros se distribuyen a lo largo de una escala de prototipicidad. El prototipo es el elemento que mejor representa la categoría.
NOCIONES DE INTENSIÓN Y EXTENSIÓN	1. Intensión: Concepto por medio del que se reconoce el objeto. 2. Extensión: Individuo (o conjunto de individuos) al (a los) que el concepto conviene.	1. Intensión: Conjunto de rasgos que contribuyen a caracterizar determinada unidad léxica (semema). 2. Extensión: Realidad extralingüística a la que hace referencia el semema.	1. [¿Hay una noción de intención?] 2. Extensión: Conjunto de miembros pertenecientes a la categoría.
EJEMPLO DE DEFINICIÓN	<i>hombre</i> «ser animado racional» (DPRAE 2007: s.v., ac.1)	<i>donna</i> «Essere umano adulto di sesso femminile» (PCDIt 2009: s.v., ac.1)	<i>Mensch</i> «Männer, Frauen und Kinder als Individuen» (PGWDaF 2011: s.v., ac.2)

* No se trata, pues, de una «categorización» de la realidad extralingüística, tal como la plantean las demás teorías.

A modo de conclusión, procuramos evaluar los principales aportes y límites de cada una de las teorías analizadas respecto a la generación de definiciones:

- 1) Como hipótesis básica de investigación, se asumió que toda definición está constituida por una dimensión intensional y otra extensional (cf. Rey 1977: 100). Dicho en términos más simples, en toda definición hay una dimensión que se refiere al contenido de una unidad léxica, al mismo tiempo que ésta se proyecta sobre la realidad infinita en la medida en que conviene o no a determinadas entidades del mundo. La distinción entre intensión y extensión que hace la semántica de las condiciones de verdad, permite que, en el ámbito de la (meta)lexicografía, se reconozca el real valor de la extensión en la formulación de las definiciones. Por otra parte, la noción de categorización sirve de blanco a muchas críticas. Kleiber (2004: 31-37) señala que la semántica formal tiene un poder explicativo fuerte, pero un poder descriptivo débil. De hecho, el modelo es irreprochable al plantear la pertenencia de la entidad *x* a la categoría *Y* en función de un conjunto de rasgos necesarios y suficientes. Sin embargo, al momento de describir las especies naturales, se muestra

muy débil. El modelo formal es capaz, por ejemplo, de describir de forma satisfactoria la categoría *ave* desde el punto de vista intensional, mediante un conjunto de condiciones necesarias y suficientes: «ser un animal», «tener pico», «tener el cuerpo cubierto de plumas», «tener alas», «poner huevos». Sin embargo, por medio de estos rasgos, no logra determinar la extensión de la categoría «ave», dado que no se aplican de forma homogénea al conjunto de todas aves existentes.

- 2) El análisis componencial, a su vez, funciona de manera irreprochable al contrastar cohipónimos definidos en el interior de campos semánticos específicos como *asiento* (cf. Pottier 1964) o *pared* (cf. Schifko 1992). Este método, sin embargo, es bastante limitado. Su aplicación —y la semántica estructural lo reconoce desde hace mucho (cf. Coseriu 1978)— depende de la naturaleza del significado. En primer lugar, el análisis componencial sólo se aplica a las palabras con significado lexical (lexemas). En segundo lugar, el método ni siquiera resulta eficaz con todos los lexemas (ponemos como ejemplo las especies naturales (cf. Farias 2009b) y los colores (cf. Brangel 2011)). Ya muchos estudiosos del tema han advertido la necesidad de incorporar informaciones enciclopédicas a las paráfrasis (cf., por ejemplo, Werner 1984). Además, hay sustantivos que no se dejan definir mediante una paráfrasis en metalenguaje del contenido (cf. Farias 2009a: 211-214).
- 3) La principal contribución de la semántica prototípica en lo que respecta a la generación de las definiciones radica en la inserción del componente extralingüístico (o enciclopédico) en el significado. De hecho, las informaciones enciclopédicas son fundamentales en algunas definiciones. Sin embargo, no se sabe cómo evaluar la eficacia de las informaciones extralingüísticas en las definiciones, ni tampoco cuándo habría que usarlas.

RECIBIDO: agosto de 2012. ACEPTADO: octubre de 2012.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBRECHT, Jörn (1997): «Fünf Thesen zur kognitiven Semantik», en Ulrich HOINKES y Wolf DIETRICH (eds.), *Kaleidoskop der lexikalischen Semantik*, Tübingen: Narr, 19-39.
- ALCARAZ VARÓ, Enrique y María Antonia MARTÍNEZ LINARES (1997): *Diccionario de lingüística moderna*, Barcelona: Ariel.
- ATKINS, B.T. Sue y Michael RUNDALL (2008): *The Oxford Guide to Practical Lexicography*, Oxford: Oxford University Press.
- BALDINGER, Kurt (1977): *Teoría semántica*, Madrid: Alcalá.
- BLACKBURN, Simon (2008): *The Oxford Dictionary of Philosophy*, 2.ed., Oxford: Oxford University Press.
- BLOOMFIELD, Leonard (1933): *Language*, Huddersfield: George Irwin & Sons.





- BOAS, Hans Ulrich (1988): «The internal structure of lexical entries: structural and/or «definitional» semantics», en Werner HÜLLEN y Rainer SCHULZE (eds.), *Understanding the lexicon. Meaning, sense and world knowledge in lexical semantics*, Tübingen: Max Niemeyer, 50-61.
- BOAS, Hans Ulrich (2001): «Frame Semantics as a framework for describing polysemy and syntactic structures of English and German motion verbs in contrastive computational lexicography», en James RAYSON et al. (eds.) *Proceeding of the Corpus Linguistics 2001 Conference*, Lancaster: University Centre for Computer Corpus Research on Language, 64-73.
- BRANGEL, Larissa (2011): *O tratamento lexicográfico de vocábulos de cores na perspectiva da semântica cognitiva*, Tesina de Maestría, Porto Alegre: Universidade Federal do Rio Grande do Sul.
- BUGUEÑO MIRANDA, Félix (2009): «Para una taxonomía de paráfrasis explanatorias», *Alfa* 53: 243-260.
- BUGUEÑO MIRANDA, Félix y Virginia Sita FARIAS (2011): «Sobre las palabras y su clasificación según su contenido. Los problemas para el lexicógrafo», *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna* 29: 9-19.
- BUSSMANN, Hadumod (2008): *Lexikon der Sprachwissenschaft*, 4. Aufl., Stuttgart: Alfred Kröner.
- CARNAP, Rudolf (1988): *Meaning and Necessity. A Study in Semantics and Modal Logic*, 2. ed., Chicago/London: The University of Chicago Press.
- CERNÝ, Jiří (2000): *Historia de la lingüística*, Cáceres: Servicio de publicaciones de la Universidad de Extremadura.
- CHOMSKY, Noam (1962): *Syntactic structures*. 's-Gravenhage: Mouton.
- COSERIU, Eugenio (1978): *Gramática, semántica, universales. Estudios de lingüística funcional*, Madrid: Gredos.
- (1991): *Principios de semántica estructural*. Madrid: Gredos.
- CRUSE, David Alan (1988): «Word meaning and encyclopedic knowledge», en Werner HÜLLEN y Rainer SCHULZE (eds.), *Understanding the lexicon. Meaning, sense and word knowledge in lexical semantics*, Tübingen: Max Niemeyer, 73-83.
- CRYSTAL, David (2001): *A dictionary of language*, 2. ed., Chicago: The University of Chicago Press.
- DPRAE. Real Academia Española (2007): *Diccionario Práctico del Estudiante*, Madrid: Santillana.
- DUPUY-ENGELHARDT, Hiltraud (1995): «Zur Beschreibung lexikalischer Bedeutung», en Ulrich HOINKES (eds.), *Panorama der lexikalischen Semantik*, Tübingen: Narr, 151-157.
- ENGELBERG, Stefan y Lothar LEMNITZER (2004): *Lexikographie und Wörterbuchbenutzung*, 2. Aufl., Tübingen: Stauffenburg.
- FARIAS, Virginia Sita (2009a): *Desenho de um dicionário escolar de língua portuguesa*, Tesina de Maestría, Porto Alegre: Universidade Federal do Rio Grande do Sul.
- (2009b): «Considerações sobre a redação das glosas em um dicionário de falsos amigos espanhol-português», *Voz das Letras* 11: 1-18. URL: <http://www.nead.uncnet.br/2009/revistas/letras/11/2.pdf>; 30/09/2011.
- (2012): «Aplicação da semântica das condições de verdade à redação das definições nos dicionários semasiológicos», *Revista Brasileira de Linguística Aplicada* 12: 181-204.
- FILLMORE, Charles J. (1977): «Scenes-and-frames semantics», en Antonio Zampolli (ed.), *Linguistics structures processing*, Amsterdam/New York: North Holland Publishing Company, 55-81.
- (1982): «Frame semantics», en The Linguistic Society of Korea (ed.), *Linguistics in the morning calm*, Seoul: Hanshin, 111-137.

- FREGE, Gottlob (2008): «Über Sinn und Bedeutung», en *Funktion, Begriff, Bedeutung. Fünf logische Studien*, Göttingen: Vandenhoeck & Ruprecht, 23-46.
- GEERAERTS, Dirk (2001): «The definitional practice of dictionaries and the Cognitive Semantic conception of polysemy», *Lexicographica* 17: 6-21.
- (2003): «Meaning and definition», en Piet van Sterkenburg (ed.), *A practical guide to lexicography*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, 83-93.
- (2010): *Theories of lexical semantics*, New York: Oxford University Press.
- GECKELER, Horst (1988): «Major aspects of the lexematics of the Tübingen School of Semantics», en Werner HÜLLEN y Rainer SCHULZE (eds.), *Understanding the lexicon. Meaning, sense and word knowledge in lexical semantics*, Tübingen: Niemeyer, 11-22.
- GLÜCK, Helmut (2010): *Metzler Lexikon Sprache*, 4.Aufl., Stuttgart: Metzler.
- GREIMAS, Algirdas Julien (2007 [1966]): *Sémantique structurale*, 3.ed., Paris: Presses Universitaires de France.
- HARTMANN, Reinhard R. K. y Gregory JAMES (2001): *Dictionary of Lexicography*, London/New York: Routledge.
- HEGER, Klaus (1976): *Monem, Wort, Satz und Text*, Tübingen: Max Niemeyer.
- HENNE, Helmut (1982): «Die Berufung wird stattgegeben. Plädoyer für die Entwicklung von Sprachgefühl», en Hans-Martin GAUGER y Wulf ÖSTERREICHER (eds.), *Sprachgefühl? Vier Antworten auf eine Preisfrage*, Heidelberg: Lambert Schneider, 91-137.
- HILTY, Gerold (1995): «Die Bedeutung von spanisch *silla*», en Ulrich HOINKES (eds.), *Panorama der lexikalischen Semantik*, Tübingen: Narr, 293-302.
- (1997): «Komponentenanalyse und Prototypensemantik», en Ulrich HOINKES y Wolf DIETRICH (eds.), *Kaleidoskop der lexikalischen Semantik*, Tübingen: Narr, 63-69.
- HJELMSLEV, Louis (1970): *Prolegómena a una teoría del lenguaje*, Madrid: Gredos.
- KILGARRIFF, Adam (1997): «I don't believe in word senses», *Computers and the Humanities* 31: 91-113.
- (2007): «Word senses», en Eneko AGIRRE y Philip EDMONDS (eds.), *Word Sense Disambiguation: Algorithms and Applications*, Dordrecht, T.N.: Springer, 29-46.
- KLEIBER, Georges (2004): *La sémantique du prototype. Catégories et sens lexical*, 2.ed., Paris: Presses Universitaires de France.
- LARA, Luis Fernando (1996): *Teoría del diccionario monolingüe*. México, D.F.: Ediciones del Colegio de México.
- LEWANDOWSKI, Theodor (1990): *Linguistisches Wörterbuch 1*, 5.Aufl., Heidelberg/Wiesbaden: Quelle und Meyer.
- LYONS, John (1989): *Semantics*, Cambridge: Cambridge University Press.
- MARTINET, André (1960): *Éléments de linguistique générale*, Paris: Armand Colin.
- PCDIt. Martins Fontes (2009): *Parola chiave: dizionario di italiano per brasiliani*. São Paulo: Martins Fontes.
- PGWDaF. WOLSKI, Werner (2011): *Großwörterbuch Deutsch als Fremdsprache*, Stuttgart: Pons.
- PÖLL, Bernhard (2002): *Spanische Lexikologie: Eine Einführung*, Tübingen: Narr.
- POTTIER, Bernard (1964): «Vers une sémantique moderne», *TraLiLi* 2: 107-136.
- PRECHTL, Peter y Franz-Peter BURKARD (2008): *Metzler Lexikon Philosophie*, 3.Aufl., Stuttgart: Metzler.



- PROB, Le Robert (2001): *Le Nouveau Petit Robert: Dictionnaire alphabétique et analogique de la langue française*, Paris: Le Robert.
- PUSTEJOVSKI, James (1991): «The generative lexicon», *Computational linguistics* 17(4): 409-441.
- Redes. BOSQUE, Ignacio (dir.) (2009): *Redes. Diccionario combinatorio del español contemporáneo*, 2.ed., Madrid: Editorial SM.
- REY, Alain (1977): *Le lexique: images et modèles. Du dictionnaire à la lexicologie*, Paris: Armand Colin.
- REY-DEBOVE, Josette (1967): «La définition lexicographique», *TraLiLi* 5: 141-159.
- RICHARDS, Jack y Richard SCHMIDT (2002): *Longman Dictionary of Language Teaching and Applied Linguistics*, 3.ed., Essex: Longman.
- RIEMER, Nick (2010): *Introducing semantics*, Cambridge: Cambridge University Press.
- ROSCH, Eleanor (1978): «Principles of categorization», en Eleanor ROSCH y Barbara LLOYD (eds.), *Cognition and categorization*, Hillsdale, N.J.: Lawrence Erlbaum, 27-48.
- SCHIFKO, Peter (1992): «Lexicología y semántica», en Günther HOLTUS, Michael METZELTIN y Christian SCHMITT (Hrsgn.), *Lexikon der romanistischen Linguistik*, Tübingen: Max Niemeyer, 132-148.
- SINCLAIR, John (2000): «Meaning in the framework of Corpus Linguistics», *Lexicographica* 20: 20-32.
- SINGLETON, David (2000): *Language and the lexicon. An introduction*, London: Arnold.
- TARSKI, Alfred (1944): «The Semantic Conception of Truth: and the Foundations of Semantics», *Philosophy and Phenomenological Research* 4: 341-376.
- VATER, Heinz (2005): *Referenz-Linguistik*, München: Wilhelm Fink.
- WEGNER, Immo (1989): «Lexikographische Definition und Frame-Theorie im allgemeinen einsprachigen Wörterbuch», en Franz Josef HAUSMANN *et al.* (eds.), *Wörterbücher, dictionaries, dictionnaires. Ein internationales Handbuch zur Lexikographie 1*, Berlin/New York: Walter de Gruyter, 893-899.
- WERNER, Reinhold (1984): «Semasiologische und enzyklopädische Definition im Wörterbuch», en Dieter GÖTZ y Thomas HERBST (eds.), *Theoretische und praktische Probleme der Lexikographie*, München: Max Hueber, 382-407.
- WOTJAK, Gerd (1997): «Bedeutung und Kognition. Überlegungen im Spannungsfeld zwischen lexikalischer und kognitiver Semantik», en Ulrich HOINKES y Wolf DIETRICH (eds.), *Kaleidoskop der lexikalischen Semantik*. Tübingen: Narr, 31-59.
- ZGUSTA, Ladislav (1971): *Manual of Lexicography*, Prague/Paris: Academia/Mouton.

